



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

(Cudap:EXP-UNC: 0026634/2012)

CÓRDOBA 24 MAY 2012

VISTO: la nota presentada por el Jefe de Dpto. de Música en la que solicita la designación de la Prof. Ana Gabriela Yaya, Legajo 46132, como productora disciplinar de Música en el CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) en reemplazo de la Prof. Rosalía Pérez y mientras dure su licencia por maternidad;

Y CONSIDERANDO:

Que efectúa la propuesta el Consejo Asesor del Dpto. de Música reunido en sesión del día 24 de abril del corriente año;

Que en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo el Consejo Consultivo aprobó por unanimidad las actuaciones;

Que la licencia por maternidad de la Prof. Rosalía Pérez finaliza el 25 de agosto de 2012 y se requiere asegurar su reemplazo en las funciones que desempeña en el CePIA;

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1º): Designar a la Prof. Ana Gabriela Yaya, Legajo 46132, como productora disciplinar de Música en el CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) en reemplazo de la Prof. Rosalía Pérez desde el día de la fecha y hasta el 25 de agosto de 2012.

Art.2º): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **105**

SS

Cholis

Prof. Victoria Solís
Secretaría Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba